

Señor de V. E. y Obispo } en la Villa de Sumilla a veinte y cinco de octubre de
mil ochocientos quarenta y quatro: Venidos en la
Sala Capitular los V. D. que en la mayor parte componen
en el Ayuntamiento. Cont. de la Misma, celebrada
sesion ordinaria, se despacharon los negocios pendientes
por el día de la expuscion

En primer lugar se dio cuenta del Pórtin oficial num.^o 12
del mes de veinte y tres del corriente y de su duplicado
La municipalidad acordó se cumplan las circulares
que incluyen y tocan obrar num.^o 487 y 489 que trata
del culto y Clero y Bando y 489 alusiva á la forma
de presupuesto para gastos municipales del año
mil ochocientos quarenta y cinco, de inteligencia
de la V. D. de la Torre del P. como y provisiones
que comprende, mandando que con arreglo
á las Mismas, y Bando que incluyen se expicite y
forme dho. presupuesto á toda brevedad, en terminacion
que para el día quince del inmediato volviendo
se hallen entregado en el Gobierno Superior de esta
Provincia

Asi mismo se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe
Sup.^o Político de esta Prov.^a de dar y hacer del
siente en que se hacen bajas observaciones sobre
las cuentas de Ciento y de esta Villa, repetidas
al año proximo pasado, en la Vista acordada
por V. D. se contentó á la expuscion de autoridad
satisfaciendo los reparos que se hacen y expuscion
comunicacion, teniendo para ello á la Vista los

